

Memorando Nro. IESS-DPL-2015-0519-M

Loja, 09 de julio de 2015

PARA: Sr. Ing. Bruno Rafael Saa Sotomayor
Director Administrativo CAA Central Loja

Sra. Dra. Fanny Beatriz Cevallos Cueva
Directora Médica UAA Paltas

Sr. Lcdo. Guillermo Stalin Bravo Palacios
Subdirector Provincial de Aportes, Fondos y Reservas de Loja

Sr. Dr. Hefner Daniel Astudillo Cabrera
Subdirector Provincial del Seguro Social Campesino Loja

Sr. Dr. Hugo Renán Martínez Espinoza
Director Médico UAA Céllica

Srta. Dra. Maria del Cisne Jimenez Cuenca
Directora Técnica UAA Catamayo

Sra. Dra. Maria Vanessa Jaramillo Valdivieso
Subdirectora Provincial de Servicios Corporativos Loja

Sra. Dra. Mariela De Fatima Sarango Ordoñez
Directora Médica UAA Macará

Sra. Dra. Norita Angelita Buele Maldonado
Directora Médica UAA Cariamanga

Sr. Ing. Pablo Vicente Gahona Prado
Subdirector Provincial de Apoyo a la Gestión Estratégica de Loja

Sr. Ing. Napoleon Francisco Orellana Jaramillo
Director Administrativo Hospital Manuel Ignacio de los Monteros Loja

Sr. Ing. Fredi Rene Cueva Quezada
Subdirector Provincial de Prestaciones del Seguro de Salud Loja

Sra. Lcda. Patricia Del Consuelo Mendieta Betancourt
Contadora Provincial de Loja

Sr. Dr. Gonzalo Felicísimo Erazo Ledesma
Miembro de la Comisión de Prestaciones y Controversias Loja

Memorando Nro. IESS-DPL-2015-0519-M

Loja, 09 de julio de 2015

Sr. Dr. Carlos Alberto Bustamante Bustamante
Jefe de la Unidad Provincial de Afiliación y Cobertura Loja

Sra. Ing. María Fernanda Castillo Armijos
Jefa de la Unidad Provincial de Gestión de Cartera Loja

Sr. Dr. Servio Paúl Velepucha Espinosa
Oficinista de la Dirección Provincial de Loja

Sra. Marcia Augusta Peralta Macas
Coordinadora de Ventanillas de Trámites Universales de la DP Loja

Sra. Abg. Adriana Soledad Valladares Fernandez
Abogada del SPPSS Loja

Sra. Ana Lucia Guerrero Sempertegui
Secretaria de la Subdirección Provincial de Pensiones y Riesgos de Trabajo de Loja

Srta. Katty Malena Coronel Sarango
Asistente de la Subdirección Provincial de Prestaciones de pensiones y Riesgos de Trabajo

Sr. Dr. Hitler Fernando Angos Tamay
Liquidador de la Subdirección de Prestaciones de Pensiones y Riesgos de Trabajo de Loja

ASUNTO: CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. IESS-DNGSFR-2015-1220-M del 04-07-2015, cuya copia adjunto, el Mgs. Vinicio Alarcón Chávez, Director Nacional de Gestión y Supervisión de Fondos y Reservas (E), a propósito de las recomendaciones derivadas de la Auditoría realizada a la “EVALUACION TECNOLOGICA DE LOS APLICATIVOS QUE SOPORTAN LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD, CORTE 31 DE DICIEMBRE” y del inicio de auditorías de seguimiento de varios exámenes especiales, entre otros, “A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE CESANTÍA DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, con corte

Memorando Nro. IESS-DPL-2015-0519-M

Loja, 09 de julio de 2015

al 30 de junio de 2013” Y “AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO DE RESERVA DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL con corte al 31 de diciembre de 2012”; requiere que se coordine con las áreas respectivas ***“a fin de que todas las recomendaciones de la SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS sean cumplidas. El informe definitivo con los documentos de soporte que respalden lo actuado deberá ser enviado a esta Dirección para la consolidación y registro en la Comisión de Control de las recomendaciones de Auditoría de la Dirección General”*** (Las negrillas son añadidas).

Por lo anotado, y en consideración que el Art. 92 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, establece que *“Las recomendaciones de auditoría, una vez comunicadas a las instituciones del Estado y a sus servidores, deben ser aplicadas de manera inmediata y con el carácter de obligatorio; serán objeto de seguimiento y su inobservancia será sancionada por la Contraloría General del Estado”*, se recuerda a usted (es), atender con la debida oportunidad las recomendaciones derivadas de los organismos de control, debiendo reportar sus avances y cumplimiento a esta Dirección Provincial, a las dependencias del nivel central que lo requieran –como en el presente caso- y a la Comisión de Control de cumplimiento de las recomendaciones de Auditoría de la Dirección General del IESS.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Jalil Borrero Salgado

DIRECTOR PROVINCIAL DE LOJA

Referencias:

- IESS-DNGSFR-2015-1220-M

Anexos:

- IESS-DG-2014-0558-M.pdf

- IESS-DNGSFR-2015-1220-M.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Vinicio Alarcon Chavez

Director Nacional de Gestión y Supervisión de Fondos y Reservas, Encargado

Memorando Nro. IESS-DPL-2015-0519-M

Loja, 09 de julio de 2015

gc